



MPF/lc
N.º 081/2025

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Subdivisión Procedimientos Especiales - y cumple con remitir, junto a la presente Nota, una carta del Director de Derechos Humanos de la Cancillería de Chile informando a la Subdivisión de los Procedimientos Especiales que la respuesta de Chile a la comunicación conjunta AL CHL 1/2025 aún se encuentra en proceso de elaboración y será remitida a la brevedad posible.

La Misión Permanente de Chile se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Subdivisión Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta consideración.



Ginebra, 22 de abril de 2025

SANTIAGO, 14 de abril de 2025

REF.: Informa sobre retraso en respuesta
Comunicación AL CHL 1/2025

Señora

[REDACTED]

Subdivisión de los Procedimientos Especiales

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

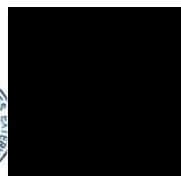
GINEBRA, SUIZA

Excelentísima señora,

Tengo el agrado de dirigirme a US. en relación con la comunicación conjunta enviada al Estado de Chile el pasado 14 de febrero de 2025 por la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados; el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas; la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y la Relatora Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (Comunicación AL CHL 1/2025).

El Estado de Chile, comprometido con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y con el respeto a los tratados internacionales que han sido ratificados por nuestro país y se encuentran vigentes, valora y agradece las recomendaciones efectuadas por los referidos procedimientos especiales. Al respecto, informo a US. que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra aún en proceso de recopilar información por parte de los organismos competentes, a efectos de proveer una completa respuesta a su comunicación conjunta. En consecuencia, agradecemos su comprensión durante este proceso de recopilación de antecedentes y elaboración de la respuesta, que se remitirá a la máxima brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



TOMÁS PASCUAL RICKE
Embajador
Director de Derechos Humanos